

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CBR/DLK/sgr

3128 105207 10851
**OFICINA
DE
PARTES**

MAT.: Modificación Contratos a Honorarios, según nuevo Reglamento de Organización Interna.

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 2673

LAS CONDES,

06 AGO 2025

VISTOS:

1. El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. El Decreto Sección 1ª N°1947 del 09 de junio de 2025, que fija nuevo "Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes";
3. El Decreto Sección 1ª N°4654, del 17 de diciembre de 2024, que puso en vigencia el Programa de Especialidades Tecnológicas 2025;
4. El Decreto Sección 1ª N°1039, del 02 de abril de 2025, que modifica el Programa de Especialidades Tecnológicas 2025.
5. El Decreto Sección 1ª N°2296, de fecha 14 de julio de 2025, que modifica el nombre del Departamento Ejecutor del Programa.
6. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal;
7. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adecuar el Programa de la Dirección de Seguridad Pública, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Sección 1ª N°1947, del 09 de junio de 2025, que fija el nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes, resguardando la coherencia institucional y la correcta implementación de las funciones asignadas a cada unidad.
2. La necesidad de modificar los Contratos a Honorarios por Programas de la Dirección de Seguridad Pública, donde se mencione el nombre del Departamento Ejecutor.

DECRETO:

1. DÉJASE ESTABLECIDO que, en los contratos a Honorarios de los prestadores de servicio que se individualizan, el nombre del Departamento Ejecutor, a partir del día 14 de julio de 2025, será el siguiente:

Donde Dice: "**Departamento de Proyectos e Innovación**".

Debe Decir: "**Departamento de Implementación y Continuidad de Proyectos**".



N°	Rut	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Función	Vigencia	Decreto Ratificatorio
1	[REDACTED]	María Jose	Acevedo	Díaz	Desarrollador de Proyectos Tecnológicos.	01/01/2025 31/12/2025	3996/P-2024
2	[REDACTED]	Sydney	Houston	Ocaranza	Coordinador de Programa	02/06/2025 31/12/2025	1903/P-2025
3	[REDACTED]	Jason	Alvarez	Olea	Soporte Técnico Informático	01/01/2025 31/12/2025	3815/P-2024
4	[REDACTED]	Andrea	Araneda	Fuentes	Asistente Administrativa	01/01/2025 31/12/2025	3816/P-2024
5	[REDACTED]	José	Bastías	Castillo	Soporte Técnico Informático	01/01/2025 31/12/2025	4578/P-2024
6	[REDACTED]	Stephanie	Becerra	Paredes	Desarrollador de Proyectos Tecnológicos.	01/01/2025 31/12/2025	4268/P-2024
7	[REDACTED]	Mariana	Cancino	Sanhueza	Desarrollador de Proyectos Tecnológicos.	01/01/2025 31/12/2025	4269/P-2024
8	[REDACTED]	Angelo	Curin	Cordova	Soporte Técnico Informático	01/01/2025 31/12/2025	4032/P-2024
9	[REDACTED]	Reinaldo	Ibañez	Vasquez	Soporte Técnico Informático.	01/01/2025 31/12/2025	4006/P-2024
10	[REDACTED]	Robert	Novoa	Ancapil	Soporte Técnico Informático.	17/02/2025 31/12/2025	168/P-2025
11	[REDACTED]	Jair	Pincheira	Verdugo	Desarrollador de Proyectos Tecnológicos.	01/01/2025 31/12/2025	4007/P-2024
12	[REDACTED]	Wilmer	Villamizar	Herrera	Soporte Técnico Informático.	01/01/2025 31/12/2025	4037/P-2024
13	[REDACTED]	Nicolás	Valdivieso	Acevedo	Desarrollador de Proyectos Tecnológicos	01/01/2025 31/12/2025	4030/P-2024

En todo lo no modificado permanecen vigentes los Decretos mencionados en el cuadro del punto N°1, del presente acto administrativo y sus posteriores modificaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

SECPLAN
Finanzas
Oficina de Partes
Dirección de Seguridad Pública
Interesado